Informe individual relativo al punto octavo del Orden del Día de la Junta General de Accionistas sobre el nombramiento de don Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez como consejero externo independiente, elaborado por el Consejo de Administración de "Viscofan, S.A."

1. Introducción

Este informe justificativo se formula y ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. ("**Viscofan**" o la "**Sociedad**"), en su sesión de fecha 27 de febrero de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la *Ley de Sociedades de Capital* y también a los efectos del artículo 518.e) de la misma ley, en relación con la propuesta de reelección como consejero, por la Junta General de Accionistas prevista para los días 23 de abril de 2020, jueves, en primera convocatoria, y 24 de abril de 2020, viernes, en segunda convocatoria, de don Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez como consejero externo independiente por el plazo estatutario de cuatro años.

En este informe se valora individualmente el perfil profesional y biográfico del candidato y la demás información requerida por la legislación vigente y por las normas de gobierno de la Sociedad.

2. Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

De conformidad con el artículo 529 *decies*.6 de la *Ley de Sociedades de Capital* y con las normativa de gobierno corporativo de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Viscofan (la "**Comisión**") emitió, con fecha 20 de febrero de 2020, propuesta de reelección de don Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, con la calificación de consejero externo independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

A los efectos de realizar el presente informe, el Consejo de Administración ha valorado el informe de la Comisión que hace suyo en su integridad y que contiene en síntesis:

- El perfil profesional y biográfico de don Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez.
- La justificación de la propuesta de nombramiento como miembro del Consejo de Administración.
- Categoría de consejero a la que debe ser adscrito.

Asimismo, condicionado a que el Sr. Marco-Gardoqui fuera, en su caso, reelegido, el Consejo de Administración, con base en el informe emitido por la Comisión, someterá a aprobación su continuidad como vocal de la Comisión de Auditoría de la Sociedad.

3. Propuesta de acuerdo

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Octavo.- *Reelección como consejero de Viscofan Sociedad Anónima de Don Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, con la categoría de consejero independiente por el plazo estatutario de cuatro años.*

Reelegir como consejero a don Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, por el plazo estatutario de cuatro años. La reelección del consejero, cuya calificación es la de consejero independiente, se somete por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se adjunta como anexo el informe emitido por la Comisión.

ANEXO

Informe individual relativo a la reelección de D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de "Viscofan, S.A."

1. Introducción

Este informe justificativo se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la "**Comisión**") Viscofan, S.A. ("**Viscofan**" o la "**Sociedad**"), en su sesión de fecha 20 de febrero de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies.6* de la *Ley de Sociedades de Capital* y también a los efectos del artículo 518.e) de la misma ley, en relación con la reelección como consejero de don Ignacio Marco-Gardoqui.

En este informe se valora individualmente el perfil profesional y biográfico del candidato y la demás información requerida por la legislación vigente y por las normas de gobierno de la Sociedad.

2. Perfil profesional y biográfico del D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, el señor Marco-Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista para el Grupo Vocento. A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración. Actualmente es consejero de Minerales y Productos Derivados y Teknia Group. Ha sido consejero de Tubacex y de Progénika Biopharma hasta 2018 y anteriormente formó parte de los Consejos de Administración, entre otros, de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, Banco de Crédito Local, Schneider Electric España, Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco S.A.) y presidente de Naturgás. El Sr. Marco-Gardoqui es Vicepresidente del Consejo de Administración de Viscofan S.A, y Presidente de su Comisión de Auditoría.

3. Justificación de la propuesta de reelección como miembro del Consejo de Administración y otros cargos

El Sr. Marco-Gardoqui fue nombrado consejero de Viscofan por cooptación el 1 de enero de 2010, ratificado por la Junta General de Accionistas de 1 de junio de 2010 por el plazo estatutario de 6 años entonces vigente y reelegido por la Junta General de Accionistas de 24 de abril de 2016, por un periodo de 4 años. La Comisión ha verificado que D. Ignacio Marco-Gardoqui reúne los requisitos establecidos en la ley y en las normas de gobierno de la Sociedad para su reelección y ejercer el cargo de consejero y ha comprobado que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés

social. Adicionalmente, se ha verificado con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

Durante los años transcurridos como consejero, el Sr. Marco-Gardoqui ha desarrollado una intensa labor y dedicación tanto en el Consejo de Administración como en las Comisiones de las que ha formado parte. Además del cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración, que ha ostentado desde el 25 de mayo de 2018, ha liderado en los últimos 4 años la actividad de la Comisión de Auditoría, como Presidente de la misma, actividad que ha sido muy relevante dado el proceso de crecimiento e internacionalización que ha experimentado el Grupo. Finalmente, destacar que en los informes de evaluación llevados a cabo, la labor del Sr. Marco-Gardoqui ha sido calificada como altamente satisfactoria y destaca su presencia, en su anterior mandato de 4 años, en 97,92%de las sesiones celebradas del Consejo de Administración y del 100% de las sesiones de la Comisión de Auditoría.

Asimismo, condicionado a que el Sr. Marco-Gardoqui fuera reelegido, en la distribución de los cargos que deberá efectuar el Consejo de Administración, la Comisión igualmente ha verificado su idoneidad, competencia y experiencia como Vicepresidente del Consejo de Administración; respecto del cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría, alcanzando su mandato como Presidente el próximo 21 de abril de 2020 el límite legal de 4 años, está previsto que el Sr. Marco-Gardoqui cese en dicho cargo si bien, con el fin de dar continuidad a los trabajos de la Comisión de Auditoría, la Comisión propone igualmente su continuidad como vocal de la misma.

4. Duración

La reelección se propone por el plazo estatutario de 4 años.

5. Categoría de consejero a la que debe ser adscrito

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez**,** en caso de aprobarse su reelección, continuará adscrito a la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

****